

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 587

CARRERA DE ANALISTA PROGRAMADOR

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SAN AGUSTÍN DE TALCA

SEDES CAUQUENES, LINARES Y TALCA

ENERO 2018

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 587

Carrera de Analista Programador

Centro de Formación Técnica San Agustín de Talca

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 03 de enero de 2018, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Analista Programador del Centro de Formación Técnica San Agustín de Talca se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 22 de septiembre de 2017, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Analista Programador del Centro de Formación Técnica San Agustín de Talca, presentado con fecha 29 de septiembre de 2017.
6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2017 y enviado a la institución con fecha 07 de diciembre de 2017.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 14 de diciembre de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

ANTECEDENTES:

En el año 1988 comenzó sus actividades el CFT San Agustín de Talca y el año 2007 se le otorga la autonomía institucional; ese mismo año el CFT fue acreditado institucionalmente por dos años; en el año 2009 se presentó a acreditación institucional, en Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, logrando una acreditación por cuatro años. El año 2013 fue re-acreditado por un periodo de cinco años, mostrando una mejora en los dos ítems antes mencionados, Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.

La Carrera de Analista Programador, del CFT San Agustín de Talca, se ofrece en las Sedes de Talca, Linares y Cauquenes. Esta Carrera comienza a impartirse en la Sede de Talca el año 2010.

I. DIMENSION PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Perfil de Egreso

El perfil de egreso ha sido definido siguiendo el protocolo establecido por el manual de Diseño Curricular establecido por la Vicerrectoría Académica y gestionado por la Unidad Curricular. Este Perfil está basado en Competencias las cuales fueron identificadas por el levantamiento de un mapa funcional desde la industria de la especialidad, con la participación de profesionales externos y del CFT. A las competencias externas se agregan las competencias propias declaradas por la institución. El Perfil de Egreso es consistente con la misión institucional y con el Proyecto Estratégico Académico de la Vicerrectoría, que se define como “formación para el trabajo”.

El Plan de Estudios es coherente con el Perfil de egreso, respondiendo fielmente a las competencias del mapa funcional que le dio origen. Los contenidos de los programas de las asignaturas están relacionados con los aprendizajes que demandan las competencias en las dimensiones del saber, saber hacer y saber ser. Los programas de estudios presentan una clara descripción de los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que desarrollen los estudiantes a lo largo del Plan de Estudios.

El Perfil de Egreso se revisa cada cuatro años, según lo establece el manual del Diseño Curricular. La Carrera y el Plan de Estudios asociado para el Analista Programador se inician el año 2010. La última revisión data del año 2014, implementada el 2015, donde se realizaron modificaciones según las nuevas condiciones del entorno laboral. La próxima revisión está planificada para el año 2018.

Los estudiantes, los egresados y los empleadores coinciden en manifestar que la malla curricular es apropiada para el campo laboral de destino.

Estructura Curricular

El plan de estudios se desarrolla en 28 asignaturas en cinco semestres. En el quinto semestre se realiza la práctica Laboral, con 540 horas de duración. Adicionalmente, en el tercer semestre hay una práctica intermedia de 120 horas. La malla comprende asignaturas de formación, de especialidad y de fundamentos adecuadamente distribuidos.

La malla curricular contempla mecanismos de evaluación del logro de las competencias de los estudiantes. Se aplican evaluaciones en todas las asignaturas, en la práctica intermedia, en la práctica final y el portafolio de título. Como una forma de mantener una Carrera homogénea, se aplica evaluaciones transversales, donde los alumnos de las diferentes sedes son sometidos a las mismas evaluaciones.

Efectividad del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

El mecanismo de Admisión está definido en el Reglamento Académico y es difundido en la página web institucional, con una clara descripción, tanto de condiciones de ingreso, aranceles, fechas, documentos a presentar, e indicaciones sobre becas, gratuidad y créditos de estudio.

Existe un Centro de Apoyo al Aprendizaje, que es la unidad encargada de acompañar a los estudiantes en el logro de los aprendizajes. Sus actividades tienen por finalidad aumentar la aprobación de las asignaturas y la retención de los alumnos.

Desde el año 2012 se aplica una encuesta de Ingreso con el propósito de caracterizar al estudiante de inicio y detectar las carencias previas y generar acciones de apoyo en los aspectos académicos y administrativos, según las insuficiencias individuales detectadas. En cada sede existe un equipo de profesionales para apoyar a los estudiantes. Este equipo lo integra un

Coordinador de Sede, un Psicólogo, tutores alumnos, (cantidad depende de la sede), un mentor académico; además, una oficina de Asuntos Estudiantiles.

En el informe de autoevaluación se señala que “Para el logro de la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje el CFT SAT además de contar con las directrices del modelo educativo, establece condiciones que favorezcan un buen desarrollo del perfil de egreso como el proceso de caracterización del perfil de ingreso del estudiante, proceso de nivelación del estudiante, el proceso de reclutamiento y evaluación docente, planificación de capacitación docente, las condiciones de operación que permitan el logro del perfil de egreso, considerando por ejemplo estándares para el número de alumno por salas y desarrollo de prácticos en laboratorios y talleres, y un proceso de acompañamiento del estudiante a través de servicios de la Unidad de Vida Estudiantil que involucra el Centro de Apoyo al Aprendizaje y Asuntos estudiantiles como ocio y beneficios.”

El promedio de aprobación de asignaturas para los años 2014, 2015 y 2016, considerando las tres sedes y ambas jornadas, es del orden del 85%. Estas tasas de aprobación en las sedes están entre los valores de 78.76% al 96.22% para el año 2016.

El porcentaje de alumnos titulados según año de estadía en el plan de estudios se muestra en la siguiente tabla, mostrando un mayor guarismo al tercer año, con estudiantes que se atrasan a un cuarto e incluso un quinto año.

Titulados Promedio

Año de la cohorte	Porcentaje de alumnos titulados según año		
	3 año	4 año	5 año
2011	14,1%	10,3%	3,8%
2012	14,8%	1,9%	5,6%
2013	6,1%	6,1%	
2014	19,0%		
Promedio	13,5%	6,1%	4,7%

Todavía no se conocen datos de titulación con la malla Curricular que se implementó a partir del año 2015. Sus primeros egresados se espera para el año 2018.

La cantidad de alumnos matriculados en el proceso regular de admisión, para los años 2014, 2015 y 2016 es de 58, 59 y 53 respectivamente.

Resultados del Proceso de Formación

Se cuenta con dos sistemas de información académica disponibles a los responsables de la carrera: Sistema U+ (sistema académico) y Sistema Alert, (sistema de seguimiento). Los encargados académicos, desde la data de estos sistemas, monitorean los indicadores académicos como tasa de aprobación, rendimiento, retención titulación, egreso y deserción, asistencia.

Los alumnos cuentan con un sistema informático vía intranet para ver sus notas, acceder a material de apoyo a la enseñanza, acceder a información financiera, y un sistema de mensajería profesor-alumno.

Las principales causales de retiro de los estudiantes se deben a bajo rendimiento y asistencia.

En el informe de autoevaluación se indica que “Desde el año 2012 a la fecha, la institución ha logrado titular a más de 55 alumnos de la carrera Analista Programador. En relación a las tasas de titulación, la unidad tiene una tasa efectiva acumulada para los años 2012, 2013 y 2014 de un 61%. Con respecto al tiempo promedio de duración de estudios, el total de alumnos titulados en el 2015 tardó promedio 7 semestres en lograr terminar, mientras que los que lo hicieron en el 2016 acabaron en promedio en 6 semestres.”.

Institucionalmente se han realizado acciones para lograr el egreso oportuno de los estudiantes, entre ellas, costo cero de arancel de titulación, inclusión de

asignatura “Portafolio de Título”, examen de título, que consiste en una presentación de la práctica.

Vinculación con el Medio

El CFT San Agustín de Talca tiene entre sus políticas la realización de acciones de articulación con los Liceos Técnico Profesionales de la Enseñanza Media, y un sistema de Reconocimiento de Aprendizajes Previos que reconoce aprendizajes adquiridos previamente en el campo laboral o educación formal previa.

Además, tiene un convenio de articulación con la Universidad Católica del Maule para continuidad de estudios en Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática. Hasta el año 2016 se informa de 40 alumnos incorporados en este convenio.

La interacción con los egresados se realiza fundamentalmente mediante encuestas, entre las que se cuentan la del Sello Institucional, la de Actualización de Antecedentes, y la de Empleabilidad.

De la última encuesta se empleabilidad se obtiene la siguiente data: a) Las áreas administrativas y técnica es donde más se contrata. b) Un 60% encuentran trabajo antes de un año. El resto, entre uno y dos años. c) Renta aproximada entre \$300.000 y \$450.000.

La carrera de Analista Programador mantiene diferentes convenios con empresas que permiten desarrollar prácticas intermedias, prácticas laborales, pasantías, visitas en terreno. Estos convenios se concretan en 13 para Talca, 12 para Linares y 23 para Cauquenes.

Los Pares evaluadores constatan que, en su mayoría, los docentes de la Carrera están vinculados con el medio profesional y se desempeñan en

empresas públicas como hospitales y municipalidades. Este hecho facilita el proceso para conseguir prácticas en los medios locales.

Según el informe de los pares evaluadores, “La Carrera debe continuar mejorando la vinculación con el medio. En cada sede debería crear gestiones directas, dada las diferentes realidades de cada una de ellas. Esto lo señalan jefes de carrera, empleadores y titulados.”

Aun cuando en cada sede los jefes de carrera se relacionan con los titulados, se debe avanzar hacia un sistema más formal y sistemático en la interacción de carrera con sus egresados.

Fortalezas

1. El perfil de egreso y la existencia de un mecanismo periódico y sistemático para revisar y actualizar.
2. La existencia de instrumentos de apoyo académico y administrativo a los estudiantes y docentes.
3. Los convenios de continuidad de estudio para los egresados y el mecanismo de reconocimiento de aprendizajes previos.
4. Criterios e información para admisión clara y transparente.
5. Sistema de evaluación transversal que permite aplicar los mismos instrumentos evaluativos en las diferentes sedes y jornadas donde se ofrece la carrera.

Debilidades

1. La necesidad de contar con un sistema con mayor formalización y profundidad de vinculación con los egresados.

2. La vinculación con los empleadores, sean estos profesionales externos o empresas empleadoras no está formalizada ni es sistemática.

II. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

En cada Sede hay Directores de Sede, Jefe de Docencia y Jefe de Carrera. Cada uno de ellos tiene un listado de funciones, atribuciones y deberes claramente definidos y establecidos en la reglamentación y normativa institucional.

La ubicación de las sedes en tres ciudades pertenecientes a la región del Maule permite una interacción y comunicación efectiva entre ellas y los estamentos centrales. Institucionalmente, la sede está considerada como una unidad operacional con respecto a los aspectos financieros y solamente ejecuta el presupuesto aprobado.

El Jefe de Carrera, el Jefe de Docencia y el Director de Sede se reúnen para revisar, establecer y proponer los gastos e inversiones cuando se realiza el presupuesto anual. La Carrera es la responsable de formular los requerimientos de inversiones en equipamiento, mobiliario e insumos según las actividades que demanda el Plan de Estudios y realidades de cada Sede.

Recursos Humanos

Los pares evaluadores constatan que la cantidad, calificaciones académicas, experiencia profesional y horas asignadas es suficiente para cumplir con las exigencias establecidas para cada asignatura del Plan de Estudios. Además, destacan que los estudiantes reconocen las competencias de los docentes y la cercanía de ellos para apoyarlos y resolver sus dudas.

La institución presenta un Plan de Formación Docente que desarrolla un programa de capacitación sistemático y flexible para los docentes, incorporando diplomados, talleres, asesorías y mentorías. Además, se puede optar a un magister. Para el año 2016, el 67% de los docentes de la carrera se han capacitado en los instrumentos pedagógicos y metodológicos ofrecidos por la institución. Sin embargo, los cambios constantes de las áreas tecnológicas contenidas en el Plan de Estudios, debieran generar un plan de actualización permanente en los docentes en temas del área de la especialidad, aun cuando en el proceso de contratación se verifica la idoneidad en las materias de la asignatura que dictaría.

Existe una normativa que fija el procedimiento de contratación y de remuneración para los docentes y administrativos de la carrera, siendo el Jefe de Carrera de cada sede quien tiene la responsabilidad de gestionar al estamento docente.

Desde el 2008 se ha formalizado un proceso de evaluación del desempeño docente, que incluye encuesta docente y una evaluación del Jefe de Carrera, con observación directa de desempeño en el aula. Además, existe una evaluación administrativa, que trata del cumplimiento de las normas para los docentes.

Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza

Los pares evaluadores constatan que la carrera cuenta en cada sede con los recursos necesarios para su adecuada ejecución: cantidad de salas de clases, talleres y laboratorios e instrumental adecuado en cantidad y variedad. Hacen ver que el equipamiento computacional se encuentra actualizado y se cuenta con el software adecuado en cantidad y variedad para cumplir con las exigencias del Plan de Estudios.

En cada Sede se cuenta con una biblioteca con la bibliografía y con recursos de las Tecnologías de la Información necesarios para la ejecución de la Carrera.

Los Pares Evaluadores destacan los espacios amplios, cómodos y agradables de las bibliotecas que, según afirman, contribuye al trabajo y aprendizaje de los alumnos.

Para la creación y administración de los cursos se utiliza la plataforma Virtual Moodle, la que se usa como repositorio de contenido para las asignaturas, además de medio de comunicación e instrumento de aprendizaje para los estudiantes.

Los pares evaluadores constatan que los Jefes de Carrera dividen su jornada, dedicando tiempo a labores administrativas, atención de alumnos y docencia directa, combinación que demuestra ser adecuada para el monitoreo del plan formativo. Sin embargo, informan que en la Sede de Cauquenes las horas de atención no coinciden con las jornadas en que los alumnos estudian, tema que es refutado por la carrera en sus observaciones al informe de los Pares.

Fortalezas

1. Existe una descripción clara de las atribuciones, funciones y deberes para cada puesto de trabajo.
2. Se dispone de una adecuada infraestructura física, con el equipamiento y los instrumentos para la ejecución de la carrera.
3. Hay una adecuada infraestructura de bibliotecas en cada sede, con cantidad y variedad de títulos.
4. Hay un protocolo y procedimientos de selección y de contratación de los docentes y administrativos conocido, que se aplica consistentemente.

Debilidades

1. Los docentes mantienen una relación cercana con los egresados. Sin embargo, a nivel de Carrera no está sistematizada y ni formalizada.

III. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos

Los propósitos de la Carrera Analista Programador están formulados en forma de metas y logros verificables, conocidos y compartidos por el personal que labora en la ejecución del Plan de Estudios. El Plan Estratégico institucional de Mejora Continua impulsado por la institución es conocido y realizado por la Carrera en sus decisiones y actividades.

La carrera conoce el medio profesional en el cual trabajan sus egresados. Uno de los instrumentos que utiliza para mantenerse actualizada, responde al hecho que sus docentes están profesionalmente insertos en el medio laboral, y retroalimentan a la carrera con su experiencia profesional.

Diferentes comités actúan como cuerpo colegiado durante el año. Ellos son el comité de rectoría, académico, de la calidad y de autoevaluación. Además las jefaturas evalúan el cumplimiento de los propósitos en su trabajo. Estas dos acciones son un mecanismo de reflexión sistemático sobre el desarrollo de la carrera y de sus integrantes.

Integridad

Los propósitos institucionales y de la Carrera orientan la toma de decisiones para el logro de ellos. La Carrera mantiene un adecuado equilibrio entre la cantidad de alumnos y los recursos disponibles para una adecuada ejecución del Plan de Estudios.

Los Pares Evaluadores constatan que “La información que se entrega a los potenciales estudiantes de la carrera es adecuada, completa y fidedigna con respecto a las características de los procesos académicos y de la formación.”

Los reglamentos y normativa son públicos y conocidos y se aplican consistentemente por las autoridades que corresponde.

La Carrera cuenta con sistemas de manejo de datos que mantienen en forma fiel y precisa los datos de los estudiantes. Los estudiantes tienen un adecuado acceso a sus datos.

Proceso de Autoevaluación

El proceso de autoevaluación se realizó considerando los diversos estamentos, con una adecuada participación de profesores y alumnos.

Sin embargo, los pares evaluadores constatan una escasa participación de los empleadores.

En el proceso se han identificado fortalezas y debilidades que han permitido elaborar un plan de mejoras que reconoce la debilidad, estableciendo las metas, los recursos y los responsables para llevar a cabo las mejoras correspondientes.

Fortalezas

1. La Carrera forma parte de una organización que tiene claridad en los propósitos que la mueven y que cuenta con una unidad que aplica mecanismos de mejora continua.
2. El proceso de autoevaluación permitió distinguir debilidades que dieron origen a un Plan de Mejoras, con metas y recursos definidos para superar.
3. La información que se entrega a los postulantes representa fielmente a la realidad de la Carrera y de la Institución.

Debilidades

1. La participación de empleadores ha sido escasa en el proceso de autoevaluación.

POR LO TANTO,

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar la Carrera de **Analista Programador** del Centro de Formación Técnica San Agustín de Talca, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Programación y Análisis de Sistemas, por un plazo de **6 años**, desde el 03 de enero de 2018 hasta el **03 de enero de 2024**.
 - b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
 - Cauquenes; Vespertina; Presencial
 - Linares; Diurna; Presencial
 - Linares; Vespertina; Presencial
 - Talca; Diurna; Presencial
 - Talca; Vespertina; Presencial
 - c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Analista Programador del Centro de Formación Técnica San Agustín de Talca podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

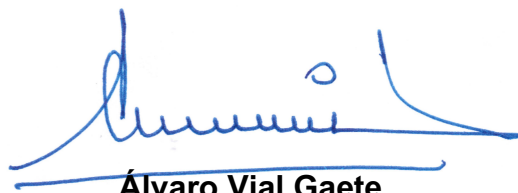
La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



Luis Camilla Peralta

**CONSEJERO ÁREA TECNOLOGÍA
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**